



ACTA DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

En Lima, a los once días del mes de agosto de 2005, siendo las once horas con diez minutos, bajo la presidencia del señor Congresista Aldo Estrada Choque, en su calidad de Coordinador, se reunieron los señores Congresistas: Víctor Ricardo Mayorga Miranda, Fredy Rolando Otárola Peñaranda, Hilaria Supa Huamán, Juana Aidé Huancahuari Paúcar, Javier Velásquez Quesquén, Claude Maurice Mulder Bedoya, Tula Benítez Vásquez, Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, Raúl Castro Stagnaro, Elsa Victoria Canchaya Sánchez, Víctor Rolando Sousa Huanambal, Santiago Fujimori Fujimori, Antonina Rosario Sasieta Morales, Rafael Vásquez Rodríguez, Yonhy Lescano Ancieta, miembros de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

La presidencia dio cuenta que había justificado su inasistencia el señor Congresista: Luis Humberto Falla Lamadrid. Informó igualmente, que no se encontraban presentes los Congresistas: José Alejandro Vega Antonio, Edgard Reymundo Mercado, Guido Lombarda Elías, Luis Fernando Galarreta Velarde.

Con el quórum de reglamento, se inició la sesión.

El Congresista Aldo Estrada Choque, precisó que el proceso de elección de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para el periodo anual de sesiones 2006-2007, se debía realizar de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 36 del Reglamento del Congreso, el primero de los cuales habían sido modificado, recientemente, permitiendo participar en la votación a los miembros accesorios de las comisiones, en caso de ausencia de los titulares. Así como en mérito al Oficio Circular de la Oficialía Mayor N° 002-2006-2007-DDP-OM-CR, en la que se le encarga la Coordinación de la Junta Preparatoria.

A continuación, consultó si la votación podía efectuarse a mano alzada y por lista completa, propuesta que fue aceptada, procediendo luego a invitar a los miembros de la comisión a formular los planteamientos que estimasen pertinentes.

La congresista Tula Luz Benítez Vásquez, propuso la elección de la lista integrada por los siguientes señores Congresistas:

Raúl Castro Stagnaro, como Presidente, Fredy Rolando Otárola Peñaranda, como Vicepresidente, y Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, como Secretario.

La presidencia sometió a voto la propuesta formulada, la misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo el Congresista Aldo Estrada Choque a proclamar:

Al señor Congresista Raúl Eduardo Castro Stagnaro, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para el periodo anual de sesiones 2006-2007.

Al señor Congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda, como Vicepresidente; y

Al señor Congresista Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta como Secretario.

Seguidamente, el Congresista Aldo Estrada Choque, coordinador del acto eleccionario, invitó a los señores congresistas electos a ocupar sus respectivos lugares en la Mesa Directiva de la Comisión.

El señor presidente electo, Congresista Raúl Castro Stagnaro, declaró instalada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, agradeció la confianza depositada en su persona y en los demás integrantes de la Junta Directiva, destacando la importancia que tiene la Comisión que esta cargo del estudio y el dictamen de los asuntos de su competencia, el desarrollo de las acciones de investigación, seguimiento y fiscalización que corresponden, ejerce funciones de control político y absuelve las consultas que le formula el pleno del Congreso. Asimismo, señaló que los principales objetivos de su gestión dar preferencia al tratamiento de asuntos vinculados al área de justicia entre los que se encuentran las iniciativas legislativas correspondientes a la reforma judicial, al derecho civil, al derecho penal, al derecho procesal civil, al procesal penal, al tributario, al societario, al administrativo judicial, notarial y registral, empresarial, entre otros temas que son de competencia de la Comisión. Asimismo, en cuanto al área de los derechos humanos, enfatizó la protección y respeto irrestricto a los derechos fundamentales de la persona, promoción de la equidad de género, velar por la adecuada aplicación de la política penitenciaria, estudio de los tratados internacionales suscritos por el Perú, que versen sobre temas de derechos humanos y que requieran ser ratificados, impulsar la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos, entre otros asuntos. Además, se comprometió a realizar una serie de visitas a instituciones que pertenecen al sector Justicia, así como a promover algunos temas vinculados al sector Justicia, tales como COFOPRI, Defensa Judicial del Estado, etcétera. En cuanto a los temas pendientes de la Comisión se refirió a las propuestas pendientes de la Comisión Especial de la Reforma Integral de la Administración de Justicia, CERIAJUS, sobre los cuales ya hay avances importantes y para lo cual se invitara a los mejores especialistas en la materia y a los que han trabajado en esta Comisión de Reforma del Poder Judicial; temas pendientes de la Ley Orgánica de la carrera judicial; modificaciones al Código de Niños y Adolescentes, temas vinculados a la Corte Penal Internacional, tratados e instrumentos internacionales suscritos por el Perú

que versen sobre derechos humanos, etcétera y a la agilización de la administración de justicia.

A continuación, concedió el uso de la palabra al Congresista Mauricio Mulder Bedoya, quien ofreció su apoyo a la Presidencia dada su condición de ex Presidente de este Grupo de Trabajo y a la vez solicitó que impulse el tema referido a la ampliación del plazo de la Comisión de Reforma del Código Penal, que no está trabajando desde que culminó la legislatura anterior.

Seguidamente, se concedió el uso de la palabra a la Congresista Elsa Canchaya Sánchez, propuso que la Comisión priorice los temas de Justicia, especialmente el referido a la titulación de tierras.

Asimismo, se concedió el uso de la palabra al Congresista Aldo Estrada Choque, quien solicitó que se proponga el horario de sesiones para que se coordine con Oficialía Mayor al respecto. Asimismo, solicitó promover la celeridad en la administración de justicia.

Luego, se concedió el uso de la palabra al Congresista Víctor Mayorga Miranda, quien solicitó se priorice el proyecto inconcluso de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el tema relacionado con las compensaciones para las víctimas de terrorismo.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Congresista Víctor Rolando Sousa Huanambal, quien solicitó promover la implementación de una Comisión que se encargue del estudio, del análisis de la aplicación inmediata del Código Procesal Penal, y en su caso, invitar a los estudiosos del campo del derecho procesal penal.

Seguidamente, se concedió el uso de la palabra a la Congresista Tula Benítez Vásquez, quien solicitó que se prioricen las modificaciones correspondientes al sistema de justicia juvenil, cambiando el modelo actual por el de la justicia restaurativa; así como el tema de reparación a las víctimas de la violencia.

A continuación, se concedió el uso de la palabra al Congresista Elías Rodríguez Zavaleta, quien manifestó que contribuirá a promover la celeridad en el Poder Judicial.

Luego, se concedió el uso de la palabra a la Congresista Hilaria Supa Huamán, quien solicitó se priorice la promoción de una justicia equitativa en nuestro país.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Congresista Yonhy Lescano Anchieta, quien solicitó se priorice los temas referidos al CERIAJUS, cuyos temas a su vez se encuentran en la Comisión de Constitución y Reglamento. Asimismo, pidió se contemple el tema de reforma del sistema de justicia.

Finalmente, la presidencia al respecto precisó que todos los temas propuestos serían evaluados para ser comprendidos en el Plan de Trabajo de la Comisión; y, planteó que la comisión sesione ordinariamente los días martes, a las tres horas y treinta minutos de la tarde, iniciativa que fue aprobada por unanimidad. La misma que se haría de conocimiento de Oficialía Mayor del Congreso para que se evalúe al establecer los horarios de las Comisiones.

Luego de dispensarse del trámite de aprobación la presente acta, se levantó la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.